

La Soberanía Alimentaria y las Mujeres¹

Judith Flores Chamba²



“¿Sabías que las palabras saber y sabor tienen la misma raíz?, La palabra saber viene del latín supere (tener inteligencia, tener buen gusto). Las palabras sabio, sabedor, sabiduría, al igual que sabor, sabroso y saborear también provienen de supere.

De hecho, como el sabor parte desde la lengua y sube al cerebro, el saber hace el trayecto contrario, desde el cerebro baja a la lengua y por medio de ella tiene que difundirse”



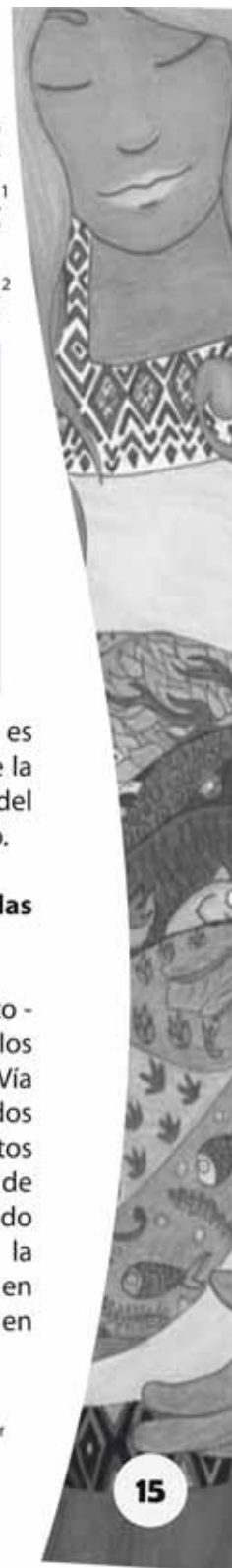
El objetivo de esta breve reflexión es identificar las conexiones o nexos entre la soberanía alimentaria, la división sexual del trabajo y el modelo de desarrollo agrario.

¿Qué es la soberanía alimentaria para las mujeres de sectores populares?

La Soberanía Alimentaria es un concepto - resultado de la resistencia de los movimientos campesinos, entre otros Vía Campesina – CLOC fueron los encargados de sistematizar las luchas y planteamientos que las organizaciones campesinas de América Latina y el mundo han construido en y para su resistencia, contra la implementación del modelo neoliberal en el campo. Este concepto está en construcción permanente.

1. Este artículo es de creación colectiva y recoge las discusiones, debates, desvelos y resistencias de las mujeres que trabajan este tema al interior de la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador

2. Socióloga, feminista miembro de la AMPDE





En este camino, la presencia de las mujeres campesinas ha sido muy fuerte, proactiva y ha permitido colocar una mirada más integral y en perfeccionamiento continuo.

En la Conferencia de los Pueblos sobre Cambio Climático realizada en Cochabamba, abril 2010, se ratificó que:

“Soberanía Alimentaria alude al derecho de los pueblos a controlar sus propias semillas, tierras y agua, garantizando a través de una producción local y culturalmente apropiada, el acceso de los pueblos a alimentos suficientes, variados y nutritivos en complementación con la Madre Tierra y profundizando la producción autónoma, participativa, comunitaria y compartida de cada nación y pueblo.”



Es necesario entender que las condiciones socio-económicas, políticas y culturales concretas de hombres y mujeres en el campo, marcan de manera importante el derecho de los pueblos a alimentarse sano, seguro y soberano.

3. Se recoge la propuesta – campaña “Come sano, seguro y soberano” impulsada en el Ecuador por varias organizaciones sociales y ong’s.



Por mencionar un dato, las mujeres en el Ecuador tienen 11.82 veces menos acceso a la tierra que los hombres, y si ampliamos la revisión de estadísticas e indicadores encontraremos que las mujeres son quienes tienen menor acceso, uso y control de los recursos productivos, que además conforman la parte de la población menos beneficiada con créditos, con programas para mejorar la producción, programas para mejorar la comercialización; y cerrando el círculo de las estadísticas miraremos también que las mujeres tienen mayor índice de analfabetismo, que no van a la universidad, que tienen altos índices de mortalidad materna, son las que reciben menores ingresos por el mismo trabajo, etc., etc. Todo esto sin mencionar la violencia física, psicológica, sexual contra las mujeres en el campo, y este no es un dato suelto, dado que cada vez son más los feminicidios que se denuncian y se hacen públicos.



Aún a pesar de las condiciones materiales y culturales que complican la calidad de vida de las mujeres, son quienes en buena medida han sostenido y sostienen propuestas que contrarrestan la implementación de políticas extractivistas en el campo. Propuestas que se van ampliando y complementando con otras esferas de la vida.



Para las mujeres, no se trata solo de “asegurar” la comida o asegurar los recursos productivos; a la par la transmisión de conocimientos y saberes: para trabajar la tierra y el agua; cuidar y mejorar semillas; conservar y transformar alimentos; preparar y mezclar elementos de flora, fauna, tierra, agua; curar y prevenir enfermedades; conocer uso de plantas y alimentos medicinales, entre otros, es fundamental.

El cuidado de la vida y el cuidado de la naturaleza siendo parte de los roles asignados culturalmente a las mujeres, también son la posibilidad para fortalecer el cuidado de la vida, para relacionarse con la naturaleza bajo formas no mercantilistas, para construir propuestas anti extractivistas. De ahí que no resulte casual, observar que los procesos de resistencia en buena medida, son iniciados por las mujeres y todos tienen participación importante de mujeres, sea esta visible o no, y pocas veces reconocida.

¿Qué es la división sexual del trabajo y cómo influye en la soberanía alimentaria?

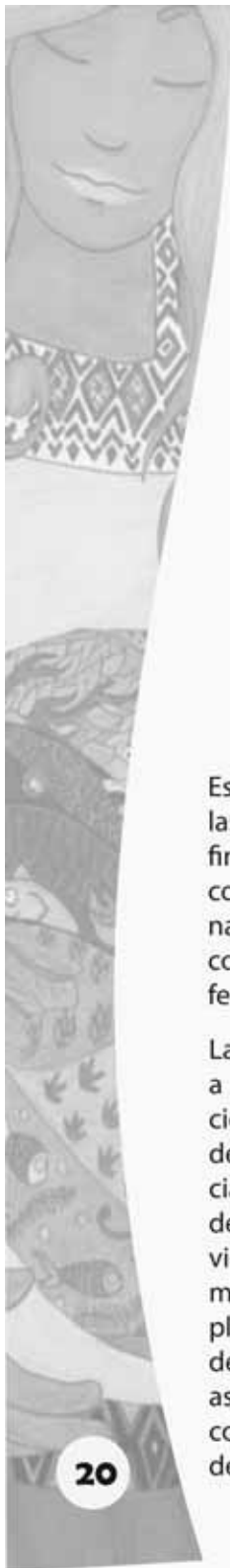


“ ... la distribución del trabajo entre hombres y mujeres se llama división sexual del trabajo y ha consistido en la diferenciación sobre las actividades para unas y otros, adjudicando diferentes espacios en función del sexo, correspondiendo fundamentalmente a las mujeres desarrollar la actividad en el ámbito doméstico considerado como reproductivo y a los hombres en el ámbito público considerando como productivo.

El ámbito reproductivo o doméstico: Abarca tareas relacionadas con la organización y atención a la familia y aquellas derivadas del cuidado del hogar (lavar, planchar, cocinar, cuidar a las criaturas, atención a personas dependientes...). Tiene que ver con actividades no mercantiles y, por tanto, permanece en un segundo plano ya que no se cambia por dinero.

El trabajo del ámbito productivo o público: Abarca las tareas relacionadas con la vida económica, política y social. Espacio ocupado y adjudicado hasta hoy mayoritariamente por y para los hombres. Tiene que ver con las actividades productivas de carácter mercantil y en las que se ejerce el poder y, por lo tanto, tienen un valor de cambio.”ii





Trabajo Productivo que conlleva:

- *Riqueza
- *Está masculinizado
- *Es visible socialmente
- *Tiene reconocimiento social
- *Proporciona autonomía
- *Se considera principal
- *Devenga prestaciones – seguridad social



Trabajo Reproductivo que conlleva:

- *No genera riqueza
- *Está feminizado
- *Es invisible socialmente
- *No tiene reconocimiento social
- *No proporciona autonomía
- *No se considera principal
- *No devenga prestaciones – seguridad social

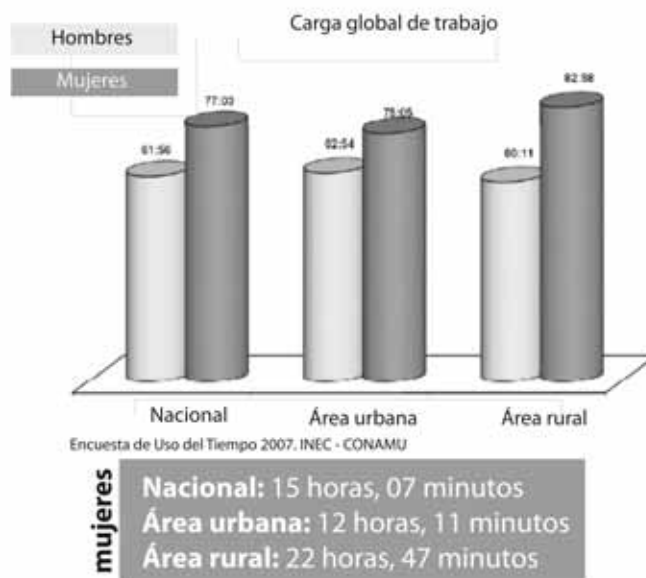


Esta división es parte constituyente de la carga global del trabajo de las mujeres, entendemos por CGT “a todos los trabajos productivos, financieros más el trabajo del cuidado o reproductivo, el trabajo comunitario y organizativo, trabajo de sostenimiento a la madre naturaleza, trabajo y producción cultural en la generación de conocimientos ancestrales...es igual a sobreexplotación del trabajo femenino rural” (Aguinaga 2011).

Las mujeres son las encargadas de cuidar a las familias, de asegurar su reproducción, subsidiando a las empresas la mano de obra barata que asegurará las ganancias de las mismas; descargan al Estado de sus responsabilidades para con la vida de sus ciudadanos. Pero en el mundo rural, las mujeres además cumplen tareas de cuidado de la naturaleza, de sus elementos y ecosistemas, tareas asignadas, muchas de las veces, a por la cosmovisión de pueblos y nacionalidades indígenas.



El siguiente gráfico de la Encuesta de Uso de Tiempo⁴ muestra la cantidad de horas que trabajan las mujeres más que los hombres en la semana.



Son horas de trabajo, que están dentro del ámbito doméstico y comunitario, y a la vez son la base del trabajo productivo de hombres y mujeres.

De ahí que resulte muy importante entender que la construcción de una propuesta de Soberanía Alimentaria tiene en su base los múltiples y diversos trabajos realizados por las mujeres campesinas, y que por justicia es preciso desarrollar respuestas específicas para la realidad de explotación y opresión que viven las mujeres tanto en el campo como en la ciudad. No se trata solo de colocar el "enfoque de género" en la construcción de políticas para el agro y para la Soberanía Alimentaria, se trata de articular respuestas que den cuenta de un nuevo modelo de desarrollo agrario y a la par cuestionen el patriarcado, en suma hablamos de articular la lucha anticapitalista y antipatriarcal.

4. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, realizada en el 2007, herramienta aplicada para obtener información con el fin de obtener información sobre el uso del tiempo, trabajo remunerado y no remunerado que realizan las mujeres y los hombres, permitiendo visibilizar y reconocer su valor.



En este contexto, se puede decir que la soberanía alimentaria amplía su espectro de acción, incorporando elementos y ámbitos para completar el círculo del Buen Vivir, encaminado al cuidado de la vida de los seres humanos y de la naturaleza:

Se entiende entonces, que la Soberanía Alimentaria no es un tema de los y las campesinas/os, tampoco se remite de manera exclusiva al mundo agrario, es un tema de las ciudades y sus pobladores, un problema de producción y consumo responsable. A la par se cuestiona que los países europeos y norteamericanos promuevan la producción de alimentos en países periféricos, no solo por los daños locales causados, que de por sí son hartos, sino que además implican la utilización de cantidades enormes de energía para transportar alimentos a través de miles de kilómetros.



Y si hablamos de la forma de procesar, empaquetar y conservar los alimentos nos encontramos con que no se piensa en ningún momento en la cantidad de desechos y contaminación que esto produce. La cultura de consumo impuesta por el sistema cuenta, y es preciso cuestionarla porque asume de manera irresponsable que los recursos son infinitos y que hay basureros mundiales para todos los desechos, también infinitos.

Apuntes para otro modelo de desarrollo agrario.

Los elementos mencionados arriba, son unas pocas aristas para la construcción de un nuevo modelo de desarrollo agrario. Autores como Bazoberry y Ruiz, recogen de manera amplia los debates sobre la soberanía alimentaria:



“Es el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación de toda la población con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los que la mujer desempeña un papel fundamental. La soberanía alimentaria favorece la soberanía económica, política y cultural de los pueblos. Defender la Soberanía Alimentaria es reconocer una agricultura con campesinos/as, indígenas y comunidades pesqueras vinculadas al territorio, prioritariamente orientada a la satisfacción de las necesidades de los mercados locales y nacionales”. (CONTAG, 2008). (2010)





De este texto ampliaremos el planteamiento de las soberanías, y es que efectivamente la soberanía alimentaria está relacionada e influenciada por las otras soberanías económica, política y cultural de los pueblos. La propuesta entonces es complementar este planteamiento con la soberanía del cuerpo de las mujeres, a pesar de que podría sonar un tanto extraño, varias organizaciones sostienen que uno de los caminos para mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales es desarrollar todos los temas que tienen que ver con nuestro primer territorio que es el cuerpo. Como se ha visto, las mujeres tenemos condiciones solo por el hecho de ser mujeres que nos someten a regímenes de mayor explotación, exclusión y violencias, entonces hay que abordar estos problemas desde esa condición, desde la condición femenina en un mundo machista y patriarcal.

La soberanía del cuerpo propone el reconocimiento de la capacidad que tenemos las mujeres para decidir sobre nuestra sexualidad y maternidad, y sobre la vida en general. El reconocimiento de que las mujeres son seres autónomos y completos, que no necesitan tutela ni representación es una demanda permanente al Estado y a la sociedad, pero de manera fundamental es una exigencia al interior de las organizaciones y movimiento sociales, espacios que en su mayoría se caracterizan por mantener posiciones conservadoras y machistas.





Hablar de soberanía del cuerpo nos remite a la constatación de la forma en la que los cuerpos de las mujeres son utilizados, como incubadoras, mercancía y objetos de placer; tratamiento que se fortalece si además sumamos, la falsa división creada de manera arbitraria entre “santas y decentes” vs “putas y malas”. Esta cosificación de la que son objeto los cuerpos de las mujeres, justifica y a la vez es causa de la violencia de género que cada día se incrementa en los ámbitos económico, político, sexual, cultural y ambiental.



Cuando se niega a las mujeres la posibilidad de decidir, de disfrutar, en suma se niega su condición de seres humanos, de ahí que para fortalecer procesos de resistencia integrales, impulsados por seres humanos completos y autónomos, sea imprescindible repensar las propuestas de las soberanías, entre esas, la de Soberanía Alimentaria, desde la mirada y desde la condición de las mujeres rurales y urbanas empobrecidas.



Hay que superar la mirada colocada por algunas organizaciones no gubernamentales y funcionarias estatales, que proponen bañar los textos de política pública y de propuestas políticas con un lenguaje incluyente, ciertamente es importante este avance, pero es solo un primer paso. Tampoco se trata de abordar por separado la “problemática de la mujer” y dar respuestas cortas y fragmentadas que no se encuentran con las propuestas globales.

Tanto las propuestas desde la resistencia de la sociedad organizada, como las propuestas de políticas, proyectos, leyes, programas impulsadas por el estado, deben incorporar de manera explícita estos debates: la violencia de género, la desvalorización de lo femenino, la inequidad económica, la salud sexual y reproductiva, entre otros, son temas de la reforma agraria, y es que si son temas cruciales para la vida de las mujeres rurales entonces la reforma agraria debe dar cuenta de los mismos. Las organizaciones sociales del campo y la ciudad están llamadas a responder estos temas, tanto las organizaciones de mujeres como las mixtas no deben dejar de lado el cuestionamiento a sus prácticas patriarcales si efectivamente se apuestan por el Sumak Kawsay o Buen Vivir, caso contrario se corre el riesgo de dejar de lado a la mitad de sus integrantes.





Para una sociedad mas justa el reconocimiento del trabajo que sostiene la vida, de la capacidad de generación de riqueza que las mujeres tienen no es un punto aparte, es un eje clave para la resistencia. .

Bibliografía

Bazoberry, Oscar y Ruiz Carmen (2010). Glosario producción campesina: sujeto y actividad. Bolivia.

Deere, Carmen y León Magdalena (2002). Género, propiedad y empoderamiento: Tierra, estado y mercado en América Latina. UNAM – FLACSO. México.

ECUARUNARI. (Ecuador 2006) "Historia del Movimiento Indígena Eje 1. Escuela de Formación Lázaro Condo".

FAO (Italia 2008) "Situación de las mujeres rurales – Ecuador".

FIAN (Ecuador 2011) "Monitoreo de políticas de redistribución de tierra estatal y el derecho a la alimentación de poseionarios: ¿realidad o demagogia?" (Sin publicar)

Flores, Judith (2011). Crisis, soberanía alimentaria y alternativas desde el feminismo popular. IEE. Quito. Sin publicar

Fraser, Nancy (2007). La justicia en tres dimensiones. Entrevista de Sonia Arribas y Ramón del Castillo, 2007. Publicada en: www.circulobellasartes.com/ag_ediciones-minerva-LeerMinervaCompleto.

Rubio, Blanca (2008) "Formas de explotación y condiciones de reproducción de las economías campesinas en el Ecuador". Quito. Ediciones La Tierra.

i <http://etimologias.dechile.net/?saber>

ii Asociación ELOISA - Estrategia Local para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo.

iii Tomado de la primera versión de "Glosario producción campesina: sujeto y actividad" de Oscar Bazoberry y Carmen Ruiz.2010.